

CONVENIO MARCO CATALOGO ELECTRONICO

UNA NUEVA MODALIDAD DE HACER NEGOCIOS EN EL ESTADO



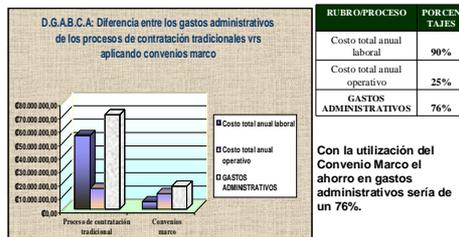
La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa promueve el primer Convenio Marco de útiles y materiales de oficina y papelería, cuya apertura se realizó el 15 de octubre del 2008 y se adjudicó el 12 de diciembre del mismo año a las empresas: Consorcio LITHO, Comercial FESA S.A.; IS Productos de Oficina Centroamericana S.A. El contrato fue refrendado por la Contraloría General de la República el 17 de febrero del 2009.

Este Convenio Marco consta de 202 ítems, útiles, materiales de oficina y papelería, los cuales pueden ser adquiridos directamente desde el catálogo electrónico (*ventana virtual*) en **Compr@RED** por las 78 Instituciones Públicas que utilizan

este sistema, así como todas aquellas entidades que quieran usarlo.

De acuerdo al análisis realizado por esta Dirección General, con la implementación del presente Convenio Marco se tendría un ahorro en los costos administrativos de un 76% en las Instituciones que utilizan Compr@RED.

Ahorro en Gastos Administrativos con la Implementación del Convenio Marco



El 4 de marzo del 2009, salieron publicados los convenios marco de llantas, boletos aéreos, servicios de limpieza, y próximamente se estarán publicando los convenios marco de servicios de vigilancia, vehículos; camiones recolectores de basura; materiales de construcción; mezcla asfáltica y construcción de aulas, entre otros.

De las experiencias y mejores prácticas a nivel internacional, se ha determinado que los países que han obtenido mayores ahorros con el uso de las compras electrónicas lo han logrado, principalmente, a través de la implementación de estrategias de

gestión de compras con visión corporativa a nivel del Estado, gracias a la utilización de modalidades que permiten consolidar las compras; tales como convenios marco, subasta a la baja, orientando las compras en áreas de interés estratégico, preservando la autonomía y descentralización de la gestión de las compras públicas, pero maximizando la economía.

Se han creado catálogos electrónicos o supermercados virtuales que generan ahorros en tiempo, precios y eficiencia en las transacciones; donde se provee al mercado de una herramienta de comercio electrónico que permite facilitar los negocios con el Estado a bajo costo y elevados niveles de transparencia. Entre las experiencias más sobresalientes se encuentran: Chile, México, Brasil, Corea; Australia; recientemente Panamá, entre otros.

De acuerdo con los resultados de un estudio realizado en el año 2007, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, aplicado en un grupo de Instituciones del sector público, con mayor volumen de compra en el año 2006 (RECOPE, ICE y la CCSS) y tres ministerios (Hacienda, Seguridad Pública, y Obras Públicas y Transportes); se concluyó que:

Las dos áreas más débiles del sistema de contratación pública de Costa Rica son: la planificación y la consolidación de las compras, donde las instituciones no logran

tener ventaja de las oportunidades que ofrece el marco regulatorio.

Además, se encontró que entre los bienes y servicios que son aptos para aplicar las compras consolidadas están: suministros de oficina, equipo de cómputo y el software de oficina, vehículos y servicios de mantenimiento general.

El estudio demuestra diferencias significativas en los precios adjudicados de una Institución a otra. Por ejemplo, en la compra de resmas de papel se presentaban diferencias de un 13% a un 40%; mientras que en la adquisición de equipo de cómputo variaba entre un 20% y un 40%. En vehículos se encontraron diferencias de un 24% en un mismo modelo; en los servicios de vigilancia variaciones de hasta un 40%; y en los servicios de limpieza llegaban hasta un 49%, entre otros.

Dentro de los suministros de oficina, el papel representaba el 65% de los gastos, la mayor parte de ellos en papel bond blanco para fotocopiado e impresión. Sin embargo, mientras que los papeles más especializados, tales como los usados con documentos con sellos de las facturas de agua, se han comprado a través de un proceso de licitación, el papel bond blanco se ha adquirido directamente en pequeñas cantidades a través de diferentes proveedores, con lo que se han perdido los descuentos por volumen, disponibles a través de compras a granel.

También se reconoce el esfuerzo que han hecho algunas Instituciones,

tales como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que han comenzado a consolidar sus compras de papel estándar, utilizando un proceso de licitación para la provisión de todo el año, prorrogable hasta por cuatro años, pues han podido alcanzar un precio unitario más bajo en comparación con contratos de otras Instituciones. Por ejemplo, del análisis de las diferentes compras de papel bond (tamaño carta) se muestra un diferencial de precio de hasta el 20% entre las instituciones y hasta un 40% en compras de una misma entidad.

Al igual que este ejemplo, se determinaron diferencias en otros bienes como mobiliario y equipo de oficina, suministros y vehículos. Por ejemplo, en este último se determinó que, aunque la licitación pública es el método comúnmente utilizado para contratar, la falta de las compras consolidadas por instituciones da como resultado la pérdida potencial de ahorro, al no aprovechar los mejores precios y condiciones por compras por mayor volumen.

La falta de planificación adecuada ha ocasionado que las instituciones realicen compras repetitivas en el mismo período, a diferentes precios, para el mismo bien o servicio. Aunado a lo anterior, la falta de normalización de las especificaciones, en cuanto a la utilización de los bienes se traduce

en mayores costos y diferencias de precios.

POTENCIALES AHORROS A TRAVES DE LA CONSOLIDACION DE LAS COMPRAS:

Sobre la base de un análisis del presupuesto, la evaluación del sistema de adquisiciones y la experiencia internacional, las posibilidades de ahorro anual en el sector público Costarricense, se estiman alrededor de 300 a 450 millones de dólares de los EE. Y del 13 al 18% de la ejecución presupuestaria, dependiendo de los procedimientos que se aplique. Los ahorros procederán del uso de la consolidación de compras, la definición de normas, y la utilización de catálogos de servicios y contratos marco, entre otros.

Por lo anterior, se insta a que, en primera instancia, todas las instituciones públicas inicien un programa de compra consolidada, que se puedan unir esfuerzos para que todas puedan aprovechar este plan piloto y continuar fortaleciendo la consolidación de otros concursos.

Todas aquellas entidades que tengan especialidad en un determinado bien o servicio, puedan presidir un concurso, el cual se puede poner a disposición en compraRED, para que el resto de las instituciones lo puedan utilizar.

Muchas instituciones públicas han manifestado su interés en implementar este tipo de

herramientas, que permitan hacer más eficientes los procedimientos de contratación y obtener rápidos beneficios con esta nueva estrategia de adquisiciones. Todo lo anterior comparado con los resultados obtenidos en las experiencias y mejores prácticas a nivel mundial, por lo que se requiere del apoyo de los actores principales, compradores y proveedores

El éxito en la modernización de las compras públicas, requiere del apoyo y compromiso de todos y cada uno de los que de una u otra forma participamos en los procesos de compras públicas, por lo anterior la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, insta a iniciar en forma conjunta todas las acciones necesarias que permitan lograr resultados a corto plazo, los cuales fortalecerán las bases necesarias para definir estrategias comunes para agilizar la modernización de la gestión de compras; que sin duda requiere de una convocatoria y reflexión amplia de los diferentes actores relevantes, sobre el tema, pues el sistema de compras públicas, por su naturaleza afecta transversalmente a toda la sociedad costarricense.

